PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia

RESOLUCIÓN Nº 5.617

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - PAC Nº 04/2015 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LAS OFICINAS DISTRITALES DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR – AD REFERÉNDUM", DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" – ID Nº 288.232.-

Asunción, 24 de Marzo de 2.015.-

VISTOS: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 21/15, sobre la **CONTRATACION DIRECTA PAC N° 04/2015 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LAS OFICINAS DISTRITALES DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR – AD REFERÉNDUM", - ID Nº 288.232,** y el Dictamen N° 48/15 de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones; y

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 5.514 del 28 de enero de 2015, se aprobó las Bases y Condiciones, se autorizó el llamado a **CONTRATACION DIRECTA PAC N° 04/2015 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LAS OFICINAS DISTRITALES DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR – AD REFERÉNDUM" - ID Nº 288.232,** y se encargó a la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes. –

Por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 4.939 de fecha 11 de marzo de 2014, se conformó el Comité de Evaluación de la Corte Suprema de Justicia, integrado por los siguientes funcionarios: el **Lic. Roberto I. Torres Cardozo,** Director General de Administración y Finanzas; la **Econ. Rosa Lucía Santacruz,** Directora Financiera; el **Lic. Rubén Ayala,** Director Administrativo; la **Abog. Mirtha Morinigo de Florentín,** Directora de la Dirección de Asuntos Jurídicos; **C.P. Rafael Gómez,** profesional técnico designado por el ámbito solicitante; el Lic. José Benítez Isasi y la Lic. Ramona Godoy, Funcionarios Técnicos designados por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia; y la **Lic. Carmen Godoy,** Directora de Contraloría Interna. –

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas dictaron el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 21/15 de fecha 12 de marzo de 2.015, el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 y al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso. –

El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 21/15 recomendó cuanto sigue; "*…En virtud de los sustentos técnicos, administrativos, y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas* ***recomienda*** *en el llamado*

Luis María Benítez Riera
Ministro

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

ANTONIO FRETES
Presidente

ANTONIO GENDILLO BLANCO
Ministro

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria

César Antonio Garay

PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia

RESOLUCION N° ..5.617.....

*a **Contratación Directa – PAC N° 04/2015 "ADQUISICION DE MUEBLES PARA LAS OFICINAS DISTRITALES DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR – AD REFERENDUM", adjudicar** a la empresa **SINTEC S.A.**, por ser la oferta calificada con el precio más bajo y por cumplir con todos los requerimiento del Pliego de Bases y Condiciones, por un monto total **Gs. 17.725.000** (guaraníes diecisiete millones setecientos veinticinco mil) de conformidad al siguiente detalle:*

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	SILLON DE TRABAJO CATEGORIA 4 – FUNCIONARIOS	4	UNIDAD	UNIDAD	SINTEC	PARAGUAY	330.000	1.320.000
2	SILLA ALTA TIPO CAJERO	3	UNIDAD	UNIDAD	SINTEC	PARAGUAY	400.000	1.200.000
3	SILLA TIPO INTERLOCUTOR	4	UNIDAD	UNIDAD	SINTEC	PARAGUAY	900.000	3.600.000
4	ESCRITORIO SIMPLE DE MELAMINA CON DOS CAJONES	6	UNIDAD	UNIDAD	SINTEC	PARAGUAY	480.000	2.880.000
5	MODULO ARCHIVADOR APILABLE	5	UNIDAD	UNIDAD	SINTEC	PARAGUAY	545.000	2.725.000
6	ESTANTE METALICO	15	UNIDAD	UNIDAD	SINTEC	PARAGUAY	400.000	6.000.000
Total								17.725.000

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, por medio del Dictamen N° 48/15 del 13 de marzo de 2.015, concluyó y mencionó lo siguiente: "*…Refrendar la recomendación del Comité de Evaluación, el cual en virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 21/15,* ***recomienda*** *en el llamado a* ***CONTRATACION DIRECTA - PAC N° 04/2015 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LAS OFICINAS DISTRITALES DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR – AD REFERÉNDUM"****, adjudicar a la empresa* ***SINTEC S.A.****, por ser la oferta calificada con el precio más bajo y por cumplir con todos los requerimientos de las Bases y Condiciones del llamado, por un monto total* ***Gs. 17.725.000 (guaraníes diecisiete millones setecientos veinticinco mil)****, de conformidad al siguiente detalle: (...)".*

Que, De conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación y viendo los antecedentes, no se observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación conforme al ICEO N° 21/15 de fecha 12 de marzo de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas.

Luis María Benítez Riera
Ministro

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

ANTONIO FRETES
Presidente

ALICIA PUCHETA DE CALVO
Ministra

SINDULFO BLANCO
Ministro

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

César Antonio Garay

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria

PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia

RESOLUCION N° ..5.617.....

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

R E S U E L V E:

Art. 1°.- ADJUDICAR en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA - PAC N° 04/2015 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LAS OFICINAS DISTRITALES DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR – AD REFERÉNDUM" – ID N° 288.232 ,** a la empresa **SINTEC S.A.,** por ser la oferta calificada con el precio más bajo y por cumplir con todos los requerimientos de las Bases y Condiciones de llamado, por un monto total de **Gs. 17.725.000 (GUARANÍES DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL)** de conformidad al siguiente detalle:

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	SILLON DE TRABAJO CATEGORIA 4 – FUNCIONARIOS	4	UNIDAD	UNIDAD	SINTEC	PARAGUAY	330.000	1.320.000
2	SILLA ALTA TIPO CAJERO	3	UNIDAD	UNIDAD	SINTEC	PARAGUAY	400.000	1.200.000
3	SILLA TIPO INTERLOCUTOR	4	UNIDAD	UNIDAD	SINTEC	PARAGUAY	900.000	3.600.000
4	ESCRITORIO SIMPLE DE MELAMINA CON DOS CAJONES	6	UNIDAD	UNIDAD	SINTEC	PARAGUAY	480.000	2.880.000
5	MODULO ARCHIVADOR APILABLE	5	UNIDAD	UNIDAD	SINTEC	PARAGUAY	545.000	2.725.000
6	ESTANTE METALICO	15	UNIDAD	UNIDAD	SINTEC	PARAGUAY	400.000	6.000.000
Total Adjudicado								17.725.000

Art. 2°.- DISPONER la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Corte Suprema de Justicia representado por su Presidente y el oferente adjudicado, de conformidad al Artículo 1º de la presente resolución. –

Art. 3°.- IMPUTAR la presente erogación al rubro correspondiente. –

Art. 4°.- ANOTAR, registrar, notificar. –

César Antonio Garay

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINO
Ministro

ANTONIO FRETES
Presidente

ARNOLFO BLANCO
Ministro

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

Ante mi:

Abg. Geraldine Cases Mongelos
Secretaria